

MIN. INT. ORD. Nº A 004 /

ANT. : 1) Carta de Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia (19.12.93)  
2) S.S.G (Gabinete) Nº 4244, Subsecretaría de Guerra (25.11.93).

MAT. : Emite opinión que indica.

SANTIAGO, 26 ENE 1994

DE : MINISTRO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- A través del documento de Ant. 1). Ud. solicita una opinión sobre el documento de Ant. 2) remitido por la Subsecretaría de Guerra, en el cual se señala que de conformidad a lo informado por el Ejército de Chile es imposible acceder al traspaso de terrenos destinados a esa Institución, que conforme a lo indicado por la Intendencia de la XI Región son necesarios para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Coyhaique.
- 2.- Sobre la materia esta Secretaría de Estado estima que podrían existir dos posibles alternativas para la solución de la situación planteada:
  - a.- Considerar la intervención directa del Sr. Ministro de Defensa Nacional quien podría solicitar al Sr. Ministro de Bienes Nacionales, ubicar terrenos disponibles que se puedan ofrecer a la Institución Armada a cambio de aquellos en los cuales, conforme al Plano Regulador de Coyhaique, se pretende construir la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, y
  - b.- La Municipalidad de Coyhaique de conformidad a las normas de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puede proceder a expropiar el antes citado bien raíz para los efectos de dar cumplimiento a las normas del plan regulador comunal (artículo 29).

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GABINETE DEL MINISTRO

- 3.- Parece más factible utilizar la alternativa señalada en la letra a), precedente, dada las implicancias que reviste la situación en análisis.

Saluda atentamente a Ud.,

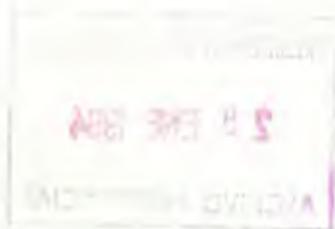


*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Ministro del Interior

GDMF/sgf.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
2. Gabinete Ministro del Interior.
3. Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Admtvo. (c.i.)
4. Departamento Municipalidades.
5. Of. de Partes. (SDR 3347)



94/1847

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
28 ENE 1994  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

2P